

	<p>TRABAJO PRÁCTICO ANUAL</p> <p>CRITERIOS PARA EL ORDENAMIENTO URBANO - TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE DIAMANTE</p> <p>Año académico 2019</p>
---	---

01 Presentación del trabajo a realizar

La preocupación central del taller es trabajar con los instrumentos de ordenamiento urbanístico. En el caso particular de Análisis Urbanístico, el plan urbano y los llamados instrumentos de aplicación del plan serán nuestro objeto de estudio. Sin pretender realizar un plan urbano (plan director, plan de ordenamiento, plan urbano ambiental, plan de ordenamiento territorial, o como se lo quiera denominar), en la actividad del taller nos orientaremos a definir criterios generales / lineamientos / directrices y a proponer proyectos e instrumentos de ordenamiento para orientar el desarrollo de la ciudad de Diamante.

El abordaje de la tarea a desarrollar supone trabajar con distintas escalas de aproximación al reconocimiento de la ciudad; un reconocimiento que habrá de permitirnos:

- definir estas orientaciones para su desarrollo y, consecuentemente,
- identificar sitios de interés urbanístico, proponiendo los proyectos que se estimen más apropiados para desarrollar en ellos.

Trabajar con distintas escalas de aproximación supone tener en cuenta distintos niveles de profundidad en el estudio de la ciudad, partiendo de lo general a lo particular: de lo estructural del territorio y de la ciudad a las singularidades de un sector. Entendiendo que la actividad proyectual contempla una instancia analítica y una proyectual, lo dicho en la frase anterior es válido para ambas instancias. Las escalas de aproximación definirán entonces los elementos a tener en cuenta en el estudio y proyecto de la ciudad y el modo en que trataremos a esos elementos.

Cada instrumento de ordenamiento urbanístico demanda un conocimiento específico y particular de la ciudad, del territorio en el cual se encuentra, de un sector singular de ella. Por lo tanto, en cada uno de los momentos de este trabajo

se prestará especial atención a esta cuestión, qué conocer (y para qué) de la ciudad.

Tanto en la definición de los lineamientos como en la identificación, descripción y selección de los proyectos, debemos tener presente las definiciones básicas del hacer Urbanismo; del quehacer cotidiano en materia de ordenamiento y gestión del territorio:

- **Definiciones políticas:** que se desprenden de las preguntas que nos formulemos y las respuestas que ofrezcamos, que den cuenta de nuestros intereses por la ciudad y su ordenamiento:

¿Qué tipo de ciudad queremos / podemos construir?,

¿Cuáles son los caminos para concretar esa idea?,

¿Qué problemas de (y en) la ciudad nos preocupan?,

¿Cómo aprovechar oportunidades?,

¿Qué soluciones ofrecer?,

¿Cómo priorizar las acciones a llevar adelante?,

¿Con quién articular en la definición de soluciones?

- **Definiciones proyectuales:** actividad central en la medida en que en ella se precisan los elementos a tener en cuenta para la definición del proyecto (un proyecto que, por otro lado, va a adquirir diversas formas: directrices de ordenamiento, plan, proyecto urbano, normas urbanísticas, etc.). Las definiciones proyectuales constituyen la bisagra que debe articularse coherentemente con las otras dos definiciones.
- **Definiciones técnicas:** los procedimientos e instrumentos necesarios para materializar las propuestas proyectuales que se formulen.

02 La ciudad elegida: Diamante.

Para el desarrollo de la actividad anual de Análisis hemos elegido una ciudad de porte pequeño: Diamante.

La ciudad de Diamante está ubicada en el suroeste de la provincia de Entre Ríos, sobre la ribera del río Paraná. Es la cabecera del departamento del mismo nombre que limita al oeste con la provincia de Santa Fe, al norte con el departamento Paraná, al sur con el departamento Victoria y al este con el departamento Nogoyá.

Por su superficie, es el tercer departamento más pequeño de la provincia (2.774 km²) y el octavo en cuanto a su población (46.361 habitantes, censo del 2010) registrando un crecimiento poblacional del 5,10% respecto del censo anterior. Por su lado, la ciudad de Diamante contaba, en 2010, con 19.545 habitantes.

Diamante se encuentra rodeada, por dos cursos de agua: el río de la Ensenada -al norte de la localidad- y la cañada ubicada al este. Su base productiva se vincula con las actividades agropecuarias y ganaderas, la presencia del puerto de ultramar, las actividades relacionadas con la avicultura, la apicultura y la cunicultura y, por último, el turismo atraído por las reservas naturales, paisajes, playas y zonas de pesca.

En el departamento Diamante se encuentra el Parque Nacional Predelta, de 2.458 hectáreas de superficie, que fuera creado en 1992. Como parte del Sistema Provincial de Áreas Protegidas se encuentra en el departamento el Paisaje Protegido Municipal Cascada Ander Egg, que es administrado por la municipalidad de Diamante. Tiene 3 hectáreas y fue creado en 1996. Además, la zona de islas del departamento y el Parque Nacional Predelta forman parte del Sitio Ramsar Bi-provincial Delta e Islas del Paraná, declarado en 2017. De las 243.126 hectáreas que integran el sitio, 126.506 corresponden a la provincia de Entre Ríos (departamento Diamante) y 116.620 a la provincia de Santa Fe (departamento San Jerónimo).

03 Descripción del trabajo a realizar

De acuerdo con lo expuesto, el trabajo se llevará adelante teniendo en cuenta tres momentos en los cuales se irán definiendo los contenidos a desarrollar en las distintas aproximaciones y los alcances de cada una de ellas. Se trata de tres momentos que suponen distintos y consecutivos abordajes referidos al análisis, la interpretación y el proyecto de ciudad con el cual estamos trabajando:

M1: LA CIUDAD EN EL TERRITORIO

Interpretación sobre la inserción territorial de la ciudad de Diamante y sobre los procesos de transformación recientes en dicho territorio.

M2: LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CIUDAD

Análisis e interpretación sobre el estado de hecho de la ciudad e identificación de problemas y potencialidades.

M3: ESQUEMA GENERAL DE ORDENAMIENTO PARA LA CIUDAD DE DIAMANTE

Definición de objetivos y directrices de transformación + identificación de áreas de proyecto particularizado. Aproximación a la definición de criterios de intervención sobre un sector particular.

04 La modalidad de trabajo.

El trabajo que se propone llevar adelante se desarrollará en equipos de 3/4 integrantes.

Las fechas de entrega de cada Momento se enunciarán durante el desarrollo del curso. De la misma manera, se irá incorporando información y bibliografía.

Para la entrega de cada uno de los momentos los integrantes del equipo deberán tener, por lo menos, el 75% de asistencia a las instancias de trabajo en taller y corrección grupal que oportunamente se planteen. No se recibirán entregas de equipos de trabajo que no cumplan con las condiciones antes mencionadas.

Los trabajos que resulten con nota insuficiente (1/2/3/4/5) tienen instancia de recuperatorio. La nota final del M3 debe ser, por lo menos, aprobado 6 (seis).